AÑO 21 / NÚMERO 72 MAYO - OCTUBRE

VOCES

Órgano de divulgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

PARTICIPACIÓN CIUDADANA MAS ALLÁ DE LAS URNAS

CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

Síguenos en www.ceepacslp.org.mx

CEEPAC
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

VOCEES
Órgano de divulgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

Año 21 NÚMERO 72
MAYO - OCTUBRE

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Consejera Presidenta
Paloma Blanco López

Consejeras y Consejeros Electorales
Zelandia Bórquez Estrada
Marco Iván Vargas Cuéllar
Graciela Díaz Vázquez
Juan Manuel Ramírez García
Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Adán Nieto Flores

Secretaria Ejecutiva
Silvia del Carmen Martínez Méndez

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Ruth Ramírez Torres
Editora responsable

Judith E. Arellano Vázquez
Diseño y edición

RECOPILACIÓN DE CONTENIDOS
CORRECCIÓN Y REDACCIÓN
Minerva Casas Soubervielle
Saúl Cázares García
Carlos David Cuéllar Arochi
María Alejandra Torres Solana
Francisco Bernardo Salazar de la Vega

Fotografía
Alberto Martínez Delgado

Ilustraciones
Vecteezy

PUBLICACIÓN GRATUITA

Consejo Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana de San Luis Potosí
Sierra Leona No. 555, Lomas 3a Sección, CP 78216
Teléfonos: (444) 102 71 00, 833 24 70 y lada sin costo 077
San Luis Potosí, SLP, México

La pluralidad de opiniones hace la democracia.
Los textos aquí publicados son responsabilidad de su autor y no necesariamente representan la opinión de la institución.
Reserva de derechos de uso exclusivo en el género publicaciones periódicas en la especie revista.
04-2016-052414251100-102 / Indautor.
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15978.
Por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (SEGOB).

Periodicidad: Cuatrimestral.
Editor Responsable: Ruth Ramírez Torres.
Domicilio de la Publicación: Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Impresa en: San Luis Potosí, SLP, México.
Distribución: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Tiraje: 1000 ejemplares.

CONTENIDO

EDITORIAL 5

DIÁLOGO EN CEEPAC Y FORTALECIMIENTO DE CONSENSOS: PALOMA BLANCO LÓPEZ 6

TOMA PROTESTA COMO CONSEJERA PRESIDENTA DE CEEPAC

CREDIBILIDAD Y CONFIANZA EN CEEPAC: ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA 10

CEEPAC SALE FORTALECIDO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021: LAURA ELENA FONSECA LEAL. 13

EL CEEPAC Y LOS AYUNTAMIENTOS, ALIADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2024 16
Minerva Casas Soubervielle
Saúl Cázares García
Coordinación de Participación Ciudadana del CEEPAC

GUÍA AUTORIDADES ELECTAS PROCESO ELECTORAL 2020-2021 20

La Información contenida en este ejemplar fue revisada al cierre de esta edición y puede tener actualizaciones

PUBLICACIÓN PERIÓDICA QUE EDITA EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP

EDITORIAL

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) concluyó el proceso electoral 2020-2021 en el que se renovaron las figuras de Gubernatura del estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos.

La ciudadanía decidió participar en medio de un proceso electoral complejo generado por la pandemia Covid-SARS 19. Aun así, los resultados arrojaron una votación histórica del 62.21 por ciento tomando como base la elección de diputaciones locales.

Con fecha 23 de septiembre de 2021, CEEPAC declaró la validez de la elección de gubernatura del estado para el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2021 al 25 de septiembre del año 2027, con lo que se dio fin al proceso para renovar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí. Con ello, el organismo electoral local declaró gobernador constitucional del estado libre y soberano de San Luis Potosí al C. José Ricardo Gallardo Cardona, postulado por la coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del trabajo (PT).

Así también con fecha 29 de septiembre de 2021, se declaró válida la elección de los 58 ayuntamientos del estado en virtud de que no existían medios de impugnación por resolverse y además se dio por concluido el proceso electoral 2020-2021 en el que se renovaron Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos.

En el marco de su 29 aniversario, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, entrega un proceso electoral más con la certeza de que se organizaron elecciones en base a los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad.

En esta edición número 72 de la Revista Vocees, presentamos una Guía de Autoridades Electas. Además, Paloma Blanco López recién nombraba presidenta consejera del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, charló con nosotros acerca de su llegada al Organismo Público local y respecto a los retos y pendientes en la agenda electoral.
Zelandia Bórquez Estrada, quien fue nombrada como presidenta provisional para el periodo comprendido del primero de octubre de 2021 y hasta el 21 del mismo mes y año dialogó con nosotros de la confianza y certeza con la que CEEPAC trabajó en el proceso electoral que concluyó.
Finalmente Laura Elena Fonseca Leal, presidenta consejera hasta el 30 de septiembre de 2021, reconoce la labor de la institución electoral a lo largo de 29 años.

Vayamos pues a echar un vistazo a la presente edición de Vocees.

DIÁLOGO
EN CEEPAC
Y FORTALECIMIENTO DE CONSENSOS:
PALOMA BLANCO LÓPEZ

TOMA PROTESTA
COMO CONSEJERA PRESIDENTA DE CEEPAC

Paloma Blanco López, fue designada por el Instituto Nacional (INE) para ser presidenta del del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), para el período comprendido del 27 de octubre del año 2021, al 26 de octubre de 2028. Con fecha 27 de octubre de 2021 rindió protesta de ley con el firme compromiso de dialogar y fortalecer consensos.

La consejera presidenta dejó claro que asume la función con profesionalismo y en pleno respeta los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, transparencia y equidad.

Aseguró que seguirá creando espacios para escuchar las inquietudes de los actores políticos, edificar el diálogo y fortalecer los consensos. Expresó también que, de manera coordinada con los integrantes del Consejo, seguirá impulsando acciones que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género; así como aquellas que fortalezcan la participación política de todos los grupos de población en la entidad.

“Llego a sumarme a un órgano cuya dinámica colegiada garantiza la certeza y legalidad de las decisiones, las cuales son tomadas a partir del análisis y consenso de los integrantes del Pleno conformado por las y los consejeros y los representantes de los partidos políticos a quienes invito a que se sigan sumando al trabajo fortalecido de esta institución a lo largo de sus casi 29 años”, expuso en su discurso.

En este acto, expresó la consejera presidenta, quiero dejar claro mi compromiso firme con esta institución que emergió de la sociedad civil y que a la fecha sigue siendo reconocido como garante de imparcialidad y legalidad en sus decisiones.

Destacó como significativa la designación de 10 presidentas de los 13 Organismos Públicos locales “la lucha de las mujeres por la defensa de sus derechos hace posible que seamos cada vez más en puestos de toma de decisiones”.

Reconoció y agradeció a todas las mujeres en el estado que desde diversas trincheras han construido puentes y caminos para alcanzar la paridad.

Reiteró finalmente su compromiso de trabajar con todo empeño para contribuir al fortalecimiento de la democracia en San Luis Potosí, al amparo de los principios rectores de la labor electoral.

En entrevista para la Revista Vocees charlamos lo siguiente:

Vocees.- ¿Cómo encuentra al organismo electoral a su llegada?

PBL.- Un escenario bastante favorable, encuentro un organismo muy sólido en cuanto las acciones y convicciones de todo el personal, respecto a cuál es su labor en el organismo.

También encuentro un organismo con una cohesión muy evidente que se basa en decisiones colectivas y en una escucha activa y respetuosa hacia diferentes sectores políticos. En ese sentido, si bien se encuentran algunas áreas de oportunidad, también es importante destacar que es un organismo que se encuentra preparado para afrontar los retos que vienen para fortalecer la democracia aquí en San Luis Potosí.

Vocees.- ¿Cuáles son esas áreas de oportunidad que deberán realizarse?, ¿por dónde empezar a trabajar en este nuevo período para el CEEPAC?

PBL.- Sí, alguna de esas áreas de oportunidad de las que hablaba justo tienen que ver con el ámbito administrativo, me refiero sobre todo a procesos de sistematización y de creación de manuales de organización, de manuales de procedimientos, en realidad son cosas que ya se han realizado, se necesita bajarlas al papel, a los procedimientos, a los manuales, sobre todo para que quede una base institucional y una base procedimental que justo fortalezca las actividades y las responsabilidades de las diferentes áreas. También hay áreas de oportunidad en la revisión de reglamentos, actualización de normativa interna, pero en realidad es algo que ya se ha visibilizado por algunas personas que se encuentran aquí y que justo ya se están revisando y elaborando estos manuales.

Por otro lado, me parece también que tenemos una oportunidad en cuanto al tema de la inclusión y que tiene que ver con la integración de puentes y canales de comunicación con otras áreas que no son necesariamente institucionales, sino de acercamiento con la academia, la sociedad civil, entre otros. Considero importante generar una imagen del Organismo Electoral de que no sólo se encuentra presente en procesos electorales, sino que hay más trabajo después de los procesos, porque se realizan diversas actividades que contribuyen a la generación de ciudadanía.

Vocees.- Podría mencionarme tres temas importantes que desde su punto de vista debieran incluirse en la próxima reforma electoral?

PBL.- La Reforma Electoral siempre va a tener como pauta, como punta de lanza,

las sentencias que emiten los Tribunales electorales como resultado de los procesos electorales anteriores. De este tema daremos una revisión y daremos un seguimiento para analizar que temas se tendrán que incluir. Sin embargo, hay dos temas que son específicamente importantes, el primero que se refiere a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas, que tiene su propia idea de cómo deben de realizar sus procesos de selección, y me parece, que este un tema importante que se debe atender.

Si bien la reforma electoral corresponde al Poder Legislativo el Consejo tendrá una participación constante para coadyuvar en la generación de lineamientos claros para esta consulta. Otro punto que me parece de particular importancia, es el establecer estas pautas más en lo fino, en lo que se refiere en atención a violencia política por razón de género.

Considero que será necesario establecer este tema desde la normativa, en los propios lineamientos y establecer puntos más finos que permitirán que los protocolos sean más operativos y que permitan identificar con total claridad y precisión cuál es el papel que tienen las autoridades administrativas y jurisdiccionales en estos temas, a fin de que ninguna mujer que sufra este tipo de violencia quede en estado de indefensión, o se afecte su derecho a una justicia pronta y expedita.

Paloma Blanco López expresó durante la entrevista que el tema de violencia política de género es un tema de especial relevancia, que, si bien no es una concesión, “estamos obligados a respetar tratados internacionales que nos obligan a establecer una serie de lineamientos, de reglas y de pautas claras”. Mencionó además que la forma en que se normalizan algunas actitudes que constituyen violencia política en razón de género, también es un referente para des normalizar estas conductas o para

establecer de forma clara como es que se manifiestan y de esa forma garantizar que las candidatas o precandidatas cuenten con suelo parejo para que no se afecte su derecho a la participación política.

Vocees. - Podría platicarnos cuáles son los retos importantes que deberá enfrentar el Consejo Estatal Electoral a veintinueve años de fundado como Organismo Electoral?

PBL.- Me parece que el reto más importante es fortalecer su sistema administrativo, insisto, en realidad solo son pequeños detalles que viene a afianzar lo que ya se ha hecho, para sistematizarlo y profesionalizarlo, y por otro lado el vínculo que pueda establecerse para coadyuvar con la labor de crear gobernabilidad en el Estado, para seguir fortaleciendo a instituto y a fin de cuentas generar la gran tarea que es contribuir a la gobernabilidad en el Estado.

A 29 años de creación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana,

la recién llegada presidenta, reconoce la labor de todas las personas que trabajan en el organismo electoral “ellos han contribuido a que el Consejo se encuentre en una posición sólida en el Estado. A la ciudadanía, debemos dar las gracias por su participación activa, por siempre estar atentas y atentos a la labor del Organismo.

Finalmente realizó una invitación a la ciudadanía a que se acerquen a las actividades del CEEPAC y seguir conformado esta unidad para que población e Institucionalidad puedan caminar de la mano hacia la construcción de un Estado Democrático.

Con la llegada de la Dra. Paloma Blanco López al Organismo Electoral, el CEEPAC quedó conformado de la siguiente forma de izquierda a derecha: Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Electoral; Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Electoral; Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Secretaría Ejecutiva; Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta; Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Electoral; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral; Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejero Electoral; Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Electoral.

CREDIBILIDAD Y CONFIANZA EN CEEPAC: ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA

En Sesión Extraordinaria del 01 de octubre de 2021, la consejera electoral Zelandia Bórquez Estrada tomó protesta de ley como presidenta provisional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), para el periodo comprendido del primero de octubre y hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) designara a la nueva Consejera Presidenta, lo cual se realizaría a más tardar, el día 29 de octubre del año 2021.

En su mensaje, Bórquez Estrada, destacó que el proceso de cambio político en el país, y en San Luis Potosí, ha estado definido por una serie de transformaciones legales e institucionales que han permitido que nuestra diversidad social y política se vea reflejada en la conformación de los cargos públicos en los últimos lustros.

Las y los potosinos, expresó la presidenta consejera, hemos sido capaces de construir un edificio de credibilidad y confianza, no sin imperfecciones, para definir quiénes nos gobernarán por un periodo determinado.

En ese afán, reconoció, a Laura Elena Fonseca Leal, presidenta saliente, de quien desarrolló una importante labor al frente del Consejo en los últimos 7 años. Su legado está en la memoria de todas las potosinas y potosinos que en los procesos electorales recientes ejercimos nuestro voto de manera libre y segura.

Al mismo tiempo, agradeció la confianza a la consejera y consejeros electorales que decidieron otorgarle su apoyo para desempeñar la Presidencia provisional.

Dijo que la presidencia que asume estaría definida por el profesionalismo, el conocimiento técnico y el compromiso democrático que ha marcado el quehacer del CEEPAC en los últimos años. Para llegar a tal meta, la colaboración de mi compañera y compañeros Consejeros, así como el de cada una de las áreas de integran nuestra institución, será imprescindible, externó.

Invitó a construir “una mejor institución que responda a las expectativas de la sociedad a la que nos debemos”. Finalmente, la consejera y consejeros electorales reconocieron el reto que enfrenta la nueva titular y manifestaron su apoyo para continuar los trabajos de fortalecimiento de la institución.

En entrevista con la revista vocees, la consejera electoral nos dijo lo siguiente:

Revista Vocees. - Estamos por cumplir 29 años en el Organismo Electoral, desde su punto de vista ¿Cuáles son los logros importantes que hay que destacar a lo largo de estos 29 años?

ZBE.- Dentro de los logros más importantes dentro del organismo electoral, considero que son los resultados que se han dado por parte del mismo durante todo este tiempo, hemos tenido paz, hemos tenido elecciones que han dado como resultado autoridades electas. Creo que son los logros más importantes la paz y la estabilidad social.

***Revista Vocees.* - Desde su punto de vista ¿Cuáles son las reformas más importantes que han hecho que esta institución sea considerada como una institución consolidada?**

ZBE.- Bueno, previo a la reforma federal, tuvimos reformas locales que le dieron forma a la estructura del organismo electoral, inicialmente contábamos con una estructura mínima contenida por ley, con posterioridad se efectuaron reformas que establecieron una estructura más robusta con atribuciones más específicas.

Una vez que se vino la Reforma 2014, la reforma constitucional federal, estableció nuevas

atribuciones a cargo de los organismos con funciones específicas distribuidas entre la federación

y los estados, a través del INE y a través de los organismos públicos locales.

Revista Vocees. - Durante el lapso que le toca ser Presidenta de este Organismo Electoral, de alguna manera se consolidaron algunos aspectos que tenían al Consejo Estatal Electoral, sobre todo lo que tiene que ver con la estructura organizacional ¿Qué me puede comentar al respecto?

ZBE.- Bueno durante ese periodo de un mes tuvimos la oportunidad de trabajar en la estructura del organismo electoral, tal como se señaló al inicio de ese periodo, la idea fue consolidar la estructura organizacional del organismo electoral, aun no concluimos se continuaron con los trabajos, estamos por hacerlos, pero considero que son de las cuestiones más importantes que pueden garantizar que el organismo funcione de una mejor manera y de esta forma proporcionen también un mejor servicio a la ciudadanía.

Revista Vocees. - Como parte del Consejo Estatal Electoral del Pleno del Consejo, ¿Cuál es su opinión respecto del reciente Proceso Electoral? ¿Qué se quedó por hacer, que hizo falta que le hubiera gustado que se hiciera de mejor forma en este Proceso Electoral que recién concluyo?

ZBE.- Tuvimos buenos resultados, el proceso electoral se organizó y se llevó a cabo de forma organizada, se calificó de manera correcta, sin embargo considero que existieron o existen áreas de oportunidad para mejorar en el desarrollo interno. Con respecto a los procedimientos, tenemos aún que trabajar, tenemos la posibilidad de trabajar de mejor forma para brindar un mejor resultado, considero que áreas de oportunidad tiene que ver con el funcionamiento interno del Organismo Electoral.

Revista Vocees. - ¿Desde su punto de vista, ¿Cuáles deben ser los cambios de reformas a la ley electoral que deben trabajarse o debe estar trabajando el Consejo Estatal Electoral?

ZBE.- El Consejo Estatal Electoral debe trabajar reformas respecto a su funcionamiento interno, es importante que desde la Ley se establezca, la estructura, las funciones que tiene cada una de las áreas y se regule de manera correcta, con respecto a lo que se establece en la legislación federal tenemos cuestiones pendientes como la reforma en materia de violencia política y de igualdad, que si bien fue incluida en la Ley Electoral que fue anulada en el año 2020 por la suprema Corte de Justicia. Aún tiene que establecerse dentro de nuestra Legislación tanto lo referente pueblos originarios como en materia de violencia política.

Revista Vocees. - ¿Cuáles son los retos más importantes que deberá enfrentar el Organismo Electoral a 29 años de creación?

ZBE.- El Consejo tiene que consolidarse institucionalmente, el Organismo Electoral tiene que contar con la estructura definida, con los cargos, los puestos, las funciones y los procesos, creo que es lo que terminaría de consolidar el trabajo del Organismo Electoral para garantizar de mejor manera el desarrollo de sus funciones.

Revista Vocees. - ¿Es una institución confiable el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana?

ZBE.- El Consejo Estatal Electoral es una Institución cien por ciento confiable.

CEEPAC SALE FORTALECIDO

DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021:

LAURA ELENA FONSECA LEAL.

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, salió fortalecido luego del proceso electoral 2020-2021. Si bien fue un proceso complejo, difícil por el escenario de la pandemia generada por Covid-SARS 19, los resultados están a la vista de todos, se logró una votación superior e histórica comparada con otros procesos electorales; consideró Laura Elena Fonseca Leal al concluir su gestión como presidenta del Organismo Electoral.

En entrevista al concluir su gestión como presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Laura Elena Fonseca Leal, hace un recuento de los retos y logros al frente del CEEPAC.

LEFL. - Antes que nada, yo le agradecería a la vida el honor y el privilegio de haber estado en esta posición, en esta institución tan reconocida, a nivel nacional, pero sobre todo a nivel local, y que fue resultado de luchas político electorales en San Luis Potosí. A 29 años, el Organismo Electoral es y seguirá siendo un baluarte para la estabilidad del Estado.

Vocees. - ¿Cuáles son los avances que se han presentado en materia electoral y qué falta por hacer al término del proceso electoral 2020-2021?

LEFL. - Yo creo que hay varios temas, pero me referiré al tema de la paridad de género y el tema de violencia política en razón de género, porque ahí se avanzó muchísimo, y en los años que me tocó participar en éste sistema electoral, creo que las reformas que se hicieron el 13 abril de 2019 fueron fundamentales para poder tener un proceso electoral en 2021 más equitativo y justo para el caso de las mujeres y se reflejó a nivel nacional en la elección histórica de más mujeres en las Gubernaturas.

En el caso de la Cámara de Diputados a nivel local, tuvimos paridad nuevamente, (ya la habíamos tenido en 2018), y en el caso de Ayuntamientos se avanzó a diecisiete Presidentas Municipales; todavía es poco, falta que ahora la ciudadanía elija más mujeres, que es lo que nos falta por avanzar, en que realmente la ciudadanía acepte que las mujeres trabajan de la misma manera que los hombres y que las

mujeres pueden cumplir con las más altas responsabilidades.

En materia de representación de Integrantes de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas hay una deuda enorme de representatividad. El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana había presentado lineamientos de avanzada para que tuvieran más posiciones de acuerdo a la participación de habitantes en cada municipio, pero se invalidó esta ley electoral de 2020.

Sé perfectamente que ellos lo que quieren, es que les sean reconocidos sus usos y costumbres, y quieren que haya elecciones también por este método; se deberá avanzar en la próxima legislación, hacia este reconocimiento y que existan Ayuntamientos que sean electos de esta forma.

Revista Vocees. - ¿Cómo fue el proceso electoral 2020-2021?

El pasado proceso electoral fue muy difícil, primero que nada por la pandemia, por el efecto enorme, emocional y físico que hizo en cada uno de los individuos y las pérdidas enormes que se sufrieron por esta. No obstante, en el caso de San Luis Potosí se superó la participación de los procesos anteriores; lo cual se le debe agradecer mucho la ciudadanía.

Tuvimos una elección muy competida. De las tres elecciones que me tocó organizar esta fue una elección verdaderamente competida en todos los ámbitos, desde el interior de los partidos políticos, en las precandidaturas y posteriormente en las campañas políticas y en los resultados electorales.

Los actores políticos utilizaron los tribunales como fueron concebidos, para poder allí y resolver problemas y entre los diferentes candidatos y verificar que lo resultados fueron correctos y esto es muy bueno para la ciudadanía, para el sistema electoral, por qué evita problemas y evita que sean lastimados los ciudadanos. San Luis hoy está en paz y como nos lo confirmaron los Tribunales, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana hizo un trabajo correcto.

Vocees. - ¿Cuál es su opinión respecto a la propuesta de reforma que se plantea a nivel nacional de desaparición de los organismos electorales?

LEFL. – Sería un error desaparecer a los organismos electorales en los estados, ya que la República Mexicana Federal está constituida por treinta y dos Entidades, cada una con características y procesos políticos electorales diferentes, por lo que no es posible colocarlos de forma igual en un mismo proceso. El sistema político mexicano tiene su fundamento y su base en los Ayuntamientos; además cada estado tiene características diferentes y algunos tienen esta presencia de integrantes de Pueblos Originarios en diferentes Municipios, también tienen conformaciones diferentes que sólo pueden ser reconocidas, estudiadas y actualizadas en sus derechos político electorales desde una instancia más cercana, como son lo OPLES.

Adicionalmente, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, inició para resolver un

conflicto político electoral en el Estado, es el organismo más antiguo y lo ha logrado porque hemos tenido muchos años de paz, sin tener conflictos graves. Aunque reconozco plenamente el trabajo del Instituto Nacional Electoral a nivel nacional y federal, los Organismos Públicos Locales seguirán siendo parte importantísima de estos procesos, y por lo tanto no deben desaparecer, sería un error.

Vocees. - Se cumplen ya veintinueve años del Consejo Estatal Electoral, estamos próximos a cumplir los treinta, ¿Que destaca como avances y que habrá que hacer para fortalecer más a esta Institución?

LEFL. - Bueno yo creo que el cambio fundamental se dio en 2014, De convertir a los Consejeros de Consejeros Ciudadanos y a este organismo de ser un organismo ciudadano a un organismo donde los Consejeros son de tiempo completo, servidores públicos, no fue sencillo entender este cambio, no porque que no sirvieran a la ciudadanía, pero sí porque ahora tenemos que seguir normativas, reglamentos, tanto en lo electoral, como en lo legislativo, fue difícil que se entendiese, pero tuvimos que adaptarnos a un sinnúmero de reglamentos y normas, insisto, tanto en lo electoral como en lo administrativo-.

Todavía hay mucho por hacer. Sin duda alguna, pero creo que las personas que trabajan en el Consejo Estatal Electoral son las que hacen el Consejo Estatal Electoral, y se adaptaron rápidamente a estas nuevas circunstancias; ahora tenemos consejeros emanados del trabajo de la propia institución electoral, y esto, especializa a la gente del Consejo Estatal Electoral, pero no lo hace patrimonio de personas, quita el patrimonialismo de ciertos grupos que qué tenían el control por el conocimiento de la parte electoral-.

Como lo he dicho muchas veces, las elecciones, los procesos electorales, la participación ciudadana son fenómenos sociales que tienen una dinámica que va con la sociedad y de las personas mismas, se tiene que actualizar, se tiene que modernizar. Una estructura fuerte siempre permitirá estos cambios y que se pueda ir adaptando rápidamente, una estructura pequeña como la tiene el Consejo Estatal Electoral, que no tiene más de noventa empleados, es muy importante que se mantenga. Las grandes estructuras muy burocratizadas se vuelven poco flexibles, esta estructura es la estructura ideal para trabajar en estos temas sociales.

Revista Vocees.- ¿Qué mensaje final le gustaría enviar a la ciudadanía?

LEFL.- Yo lo único que puedo decir, es que agradezco enormemente a los ciudadanos por su votación, a los medios de comunicación que siempre nos permitieron expandir las ideas y formar la opinión pública de los ciudadanos, pero sobre todo, al personal del Consejo Estatal Electoral por su profesionalismo, por ser el ancla del sistema democrático en San Luis Potosí, a los partidos políticos, y decirles a las autoridades electas, que el compromiso es enorme cuando toman protesta, que seguirán contando con la participación ciudadana a través de los organismos de participación ciudadana de la sociedad civil organizada.

EL CEEPAC Y LOS AYUNTAMIENTOS

ALIADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2024

Minerva Casas Soubervielle
Saúl Cázares García
Coordinación de Participación Ciudadana del CEEPAC

El ejercicio periódico del derecho al voto en los procesos electorales constitucionales es uno de los actos más representativos de la participación ciudadana en los asuntos públicos, pero no es el único, ya que el marco normativo vigente dispone de espacios, como los organismos de participación ciudadana de orden municipal, para que de manera permanente la ciudadanía influya en la toma de decisiones públicas y coadyuve con las autoridades electas en la atención de sus problemáticas.

Estos organismos de participación ciudadana, como las juntas vecinales de mejoras o los consejos de desarrollo social municipal, se renuevan cada tres años, en correspondencia con el periodo constitucional del gobierno municipal, y para ello cada uno de los 58 ayuntamientos del estado debe llevar a cabo los procesos electivos atendiendo a los principios democráticos de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

En atención al marco jurídico vigente, en la sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, CEEPAC, aprobó los Lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de organismos de participación ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto a la metodología a aplicar en su integración.

Con estos lineamientos, el CEEPAC fortalece las garantías para el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, y responde a lo dispuesto en los artículos 102, 102 BIS y 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre que faculta a la autoridad electoral para coadyuvar con los Ayuntamientos en los procesos de integración de estos organismos.

Antecedentes

El 10 de junio de 2017 el Congreso del Estado de San Luis Potosí reformó la Ley Orgánica del Municipio Libre para dar facultades al CEEPAC en la integración de organismos de participación ciudadana de orden municipal, lo que representó un paso decisivo en la consolidación de la genuina participación ciudadana en el Estado al establecer una serie de obligaciones para los 58 municipios potosinos y el Consejo.

Derivado de ello, el 13 de septiembre de 2018 el CEEPAC emitió los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana, contenidos en el reglamento de integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana.

Además de emitir los lineamientos para la integración de los OPC municipales, periodo 2018-2021, para garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía el CEEPAC realizó las siguientes actividades:

- Impartió capacitaciones para la elaboración del reglamento a los 58 Ayuntamientos, la mayoría de éstas en colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, CEFIM.
- Colaboró con la CEFIM, que elaboró una propuesta de reglamento que fue considerada como base por la mayoría de los municipios, ajustándola a sus características y necesidades.
- Logró que los 58 ayuntamientos definieran la metodología de integración de OPC, atendiendo con ello lo dispuesto en el artículo 102 TER que ordena “unificar la metodología de todos los ayuntamientos”.
- Emitió las opiniones técnicas respecto a los procesos electivos de los OPC contenidos en los reglamentos de integración y funcionamientos de OPC de los 58 ayuntamientos.
- Firmó convenios de colaboración con 7 ayuntamientos, a solicitud de estos.
- Apoyó con material electoral -urnas y mamparas- a 19 ayuntamientos que lo pidieron para la realización de los procesos de integración de OPC.

Aunque todos los municipios de la entidad cumplieron ante el CEEPAC con la presentación de la propuesta de metodología de los procesos de integración de los OPC, y obtuvieron la opinión técnica favorable por parte del organismo electoral al cumplir con los lineamientos, sólo 26 de los 58 ayuntamientos publicaron sus reglamentos en el Periódico Oficial del Estado, dando así validez a su normatividad.

En 2021, el CEEPAC profundiza las garantías del derecho a la participación de la ciudadanía

Con base en la experiencia y los resultados de la implementación de los lineamientos emitidos en 2018 y su impacto en el trabajo de los ayuntamientos al integrar los OPC, el CEEPAC trabajó en la elaboración de unos nuevos lineamientos en la materia que fueron aprobados el 29 de septiembre de 2021.

En los Lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de organismos de participación ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto a la metodología a aplicar en su integración, el CEEPAC fortalece las garantías que tiene la ciudadanía para ejercer su derecho a la participación en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Dentro de los principales cambios que se realizaron para los nuevos lineamientos respecto a los emitidos en 2018 -y que fueron abrogados-, están:

1. La reformulación completa de los lineamientos, a partir de la aplicación de la técnica legislativa.
2. La homologación de los procesos de integración de OPC.
3. La inclusión de una revisión minuciosa a la propuesta metodológica para la integración de los OPC.
4. El fortalecimiento de la certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad en los procedimientos llevados a cabo por las administraciones municipales
5. El incremento en las acciones de difusión institucional, además de implementar mecanismos para el monitoreo respecto de la difusión que realicen los ayuntamientos.
6. La ampliación de las acciones de observación, por parte del CEEPAC, a los procesos electivos de integración de OPC.

Información vigente al 31 de octubre de 2021.

Los Lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de organismos de participación ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto a la metodología a aplicar en su integración, contienen lo siguiente:

Título Primero	Disposiciones generales en las que se privilegian principios que, desde el enfoque de derechos humanos, promueven la inclusión de todos los sectores sociales, la autonomía de los organismos de participación ciudadana y el reconocimiento de los mismos en el marco normativo local vigente.
Título Segundo	Disposiciones particulares de la integración de los organismos, considerando la diversidad de comunidades que coexisten en el estado.
Título Tercero	Procedimental, se integran varias etapas preparativas que deberán ser atendidas por el CEEPAC para que los ayuntamientos, al iniciar su periodo constitucional, puedan llevar a cabo la revisión de sus reglamentos, verificar que cumplan con los lineamientos; y recoge las etapas de convocatoria, registro de personas participantes y asambleas, así como los supuestos de cada una de éstas, a fin de contar con reglas claras y comunes para el adecuado desarrollo de todo el procedimiento de integración de organismos.
Título Cuarto	Se establece el procedimiento de remisión, revisión y validación de los reglamentos; de las opiniones técnicas respecto de las metodologías, y la colaboración que el CEEPAC brinda a los municipios en la ejecución de las tareas conducentes, y también las actividades de observación de las asambleas, a cargo del organismo electoral.
Título Quinto	Contenido mínimo a considerar por los ayuntamientos, para el establecimiento de los medios de impugnación respecto de la elección de organismos de participación ciudadana, así como causales de nulidad de dichos procedimientos, las cuales se han incluido con fundamento en los criterios emitidos por los tribunales respectivos.
Título Sexto	Disposiciones respecto a las capacitaciones a los OPC, de la ciudadanía y el servicio público municipal en la materia, así como lo relativo a la protección de datos personales, rendición de cuentas y transparencia, de acuerdo a la normativa vigente.

Los ayuntamientos y el CEEPAC cumplen con las disposiciones del marco legal vigente para garantizar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, pero lo más importante es que la ciudadanía se involucre en los asuntos públicos y ocupe estos espacios para coadyuvar con las autoridades municipales en la toma de decisiones, y en las acciones, por el bien común. **Para más información, visite el sitio web institucional www.ceepacslp.org.mx.**

GUÍA DE AUTORIDADES ELECTAS

El Consejo Estatal Electoral y de Participación (CEEPAC) presenta en la siguiente sección, una Guía de Autoridades Electas, con el firme compromiso de generar información relacionada con los resultados electorales de la pasada jornada electoral del 06 junio de 2021.

Proporcionar información a la ciudadanía resulta esencial para generar elecciones democráticas e informadas.

La participación ciudadana, no concluye en las urnas, ahora nos toca a la ciudadanía dar seguimiento a los planes y programas de gobierno ya sea de índole estatal o municipal, así como a los procesos legislativos.

Presentamos así, a las autoridades electas: 1 gobernador del estado, 17 presidentas municipales y 41 presidentes municipales. En el Congreso del estado se eligieron por el principio de mayoría relativa 7 mujeres y 8 hombres.

Por el principio de representación proporcional 6 mujeres y 6 hombres; haciendo una distribución total por género de 13 mujeres y 14 hombres, para hacer un total de 27 diputaciones electas.

Una ciudadanía informada, activa de las cuestiones públicas y exigente de los planes de gobierno, contribuye a generar un mejor estado democrático. Conozcamos a manera de guía a quienes elegimos en el pasado proceso electoral.

DIPUTACIONES DEL PROCESO ELECTORAL 2021

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN MAYORÍA RELATIVA

7 MUJERES + 8 HOMBRES

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

6 MUJERES + 6 HOMBRES

=

DISTRIBUCIÓN TOTAL POR GÉNERO

13 MUJERES

14

AYUNTAMIENTOS DEL PROCESO ELECTORAL 2021

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

PRESIDENTAS MUNICIPALES + **PRESIDENTES MUNICIPALES**

16 MUJERES + 42 HOMBRES

PROCESO ELECTORAL

2018

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

PRESIDENTAS MUNICIPALES + **PRESIDENTES MUNICIPALES**

17 MUJERES + 41 HOMBRES

PROCESO ELECTORAL

2021

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES TESLP/JNE/29/2021 Y SUP-JRC-144/2021, EN DONDE SE DECRETÓ LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN DIVERSAS CASILLAS ELECTORALES EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL 20201-202.

1.- El domingo seis de junio del año dos mil veintiuno, se celebraron elecciones para la renovación de la Gubernatura en el estado de San Luis Potosí.

2.- El domingo trece de junio del año en comento, se llevó a cabo el cómputo estatal de la elección de la Gubernatura del estado de San Luis Potosí, como lo establece el artículo 418 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí (LEE), arrojando los siguientes resultados:

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA.	CON LETRA	CON NÚMERO
PAN - PRI - PRD - PCP	Cuatrocientos mil doscientos setenta y tres.	400,273
PT - PVEM	Cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y seis.	458,156
Movimiento Ciudadano	Treinta y un mil quinientos veintisiete.	31,527
MORENA	Ciento treinta y nueve mil doscientos cuarenta y tres.	139,243
Nueva Alianza San Luis	Doce mil ciento noventa y nueve.	12,199
Encuentro Solidario	Doce mil ochocientos ochenta y nueve.	12,889
Redes Sociales Progresistas	Ciento cinco mil ochocientos setenta.	105,870
Fuerza por México	Seis mil noventa y tres.	6,093
José Arturo Segoviano García	Cuatro mil trescientos treinta.	4,330
Candidatos/as no registrados/as	Dos mil quinientos treinta y ocho.	2,538
Votación Válida Emitida	Un millón ciento setenta y tres mil ciento dieciocho.	1,173,118
Votos Nulos	Cuarenta y dos mil doscientos treinta y ocho.	42,238
Votación Emitida	Un millón doscientos quince mil trescientos cincuenta y seis.	1,215,356

3.- En fecha diecisiete de junio, los actores PAN, PRI, PRD y PCP, así como el C. Cesar Octavio Pedroza Gaitán ex candidato para la Gubernatura del estado por la coalición "Sí por San Luis" (conformada por los partidos políticos recurrentes), promovieron ante el Tribunal Electoral del Estado de San Luis (TEE), juicio de nulidad electoral y juicio ciudadano respectivamente, integrados en los números de expediente TESLP/JNE/29/2021 y TESLP/JDC/126/2021, para controvertir la sesión de computo de la elección de la Gubernatura del estado, la declaración de validez de dicha elección, así como la entrega de la constancia de mayoría como Gobernador electo al candidato propuesto por la Coalición "Juntos haremos historia en San Luis Potosí", integrada por el Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo.

4.- En ese sentido, el 30 de julio del año en curso el TEE, emite resolución en la que, anula la votación de 31 casillas **—que al efecto fueron las siguientes: 266 C5; 326 C2; 350 B; 572 E1; 796 C3; 809 C2; 942 B; 943 C1; 944 C2; 944 C3; 1060 B; 1120 C3; 1125 C2; 1261 C1; 1263 B; 1273 C11; 1273 C12; 1273 C3; 1274 C15; 1281 B; 1303 C1; 1303 C2; 1304 C17; 1304 C7; 1315 C4; 1316 E1C3; 1316 E1C7 (X7);1407 B; 1801 B; 1803 B; 1808 C1—**, modificó el cómputo de la elección y confirma la declaración de validez de la elección de Gubernatura del estado, así como la entrega de la constancia de mayoría como Gobernador electo al C. José Ricardo Gallardo Cardona, propuesto por la Coalición "Juntos haremos historia en San Luis Potosí", integrada por los partidos políticos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT).

5.- Inconformes con lo anterior, el tres de agosto del año que transcurre, los actores promovieron, respectivamente, juicio de revisión constitucional electoral y juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se integraron los expedientes SUP-JRC-144/2021 y SUP-JDC1139/2021.

6.- En esa tesitura, el 22 de septiembre del dos mil veintiuno, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emite sentencia en la que modifica la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, en el expediente TESLP/JNE/29/2021 y su acumulado; dentro de la sentencia emitida por Sala Superior, se modifica el cómputo de la elección de la Gubernatura del estado de San Luis Potosí, y se confirma la declaración de validez de la elección y la expedición de la constancia de mayoría a favor de José Ricardo Gallardo Cardona, candidato de la coalición "Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí", integrada por los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo, toda vez que consideraron que la modificación aludida no es suficiente para cambiar el resultado de la elección.

7.- Al considerar la Sala Superior del PJF, haberse actualizado la causal de nulidad prevista en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Justicia Local, se decreta que debe anularse la votación recibida en las casillas siguientes: 562 C1, 774 B, 774 C7, 779 B, 781 B, 781 C2, 781 C6, 782 B, 782 C3, 791 B, 1253 C7, 1255 C, 1273 C10, 1287 C4, 1304 C11 y 1316 E1C2.

8.- En relación con lo anterior, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recompone el computo de la elección de Gobernador del estado, tomando en consideración la votación de las casillas que se anularon arrojando los siguientes resultados:

Cómputo recompuesto por candidatura:

RESULTADOS FINALES			
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA.	**CÓMPUTO RECOMPUESTO POR EL CONSEJO DESPUES DE LA RESOLUCIÓN DEL TEE.**	**VOTACIÓN A DEDUCIR POR RESOLUCIÓN DE SALA SUPERIOR**	**CÓMPUTO RECOMPUESTO Y FINAL**
PAN - PRI - PRD - PCP	389,304	1,166	**397,138**
PT - PVEM	452,391	3,080	**449,311**
Movimiento Ciudadano	31,527	141	**31,116**
MORENA	138,334	461	**137,873**
Nueva Alianza San Luis	12,134	43	**12,091**
Encuentro Solidario	12,830	31	**12,799**
Redes Sociales Progresistas	105,411	64	**105,347**
Fuerza por México	6,052	28	**6,024**
José Arturo Segoviano García	4,279	24	**4,255**
Candidatos/as no registrados/as	2,500	13	**2,487**
Votación Válida Emitida	1,163,492	5,051	**1,158,441**
Votos Nulos	41,988	102	**41,886**
Votación Emitida	1,205,480	5,153	**1,200,327**

9.- Por otro lado, con base en la recomposición del cómputo de la elección de Gobernador del estado que emite la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la resolución en comento, con fecha 25 de octubre del 2021 el Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos entrego un memorando en donde realizó el cálculo para obtener la votación valida emitida por partido político, arrojando los siguientes resultados:

Cómputo recompuesto por partido político:

CÓMPUTO FINAL POR PARTIDO		
PARTIDO POLÍTICO	TOTAL	VOTACIÓN VALIDA EMITIDA POR PARTIDO
PAN	214,369	18.50%
PRI	141,558	12.22%
PRD	26,797	2.31%
PT	74,838	6.46%
PVEM	374,822	32.36%
PCP	14,497	1.25%
Movimiento Ciudadano	31,116	2.69%
MORENA	137,873	11.90%
Nueva Alianza San Luis	12,091	1.04%
Encuentro Solidario	12,799	1.10%
Redes Sociales Progresistas	105,347	9.09%
Fuerza por México	6,024	0.520%
José Arturo Segoviano García	4,255	0.367%
Candidatos/as no registrados/as	2,487	0.21%
Votación Válida Emitida	1,158,441	
Votos Nulos	41,886	
Votación Emitida	1,200,327	

Es así, que la Secretaría Ejecutiva tiene a bien rendir el presente informe con fundamento en el artículo 74, fracción I inciso i) de la Ley Electoral del Estado, con fecha 26 de octubre de 2021, para los efectos legales conducentes.

LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

DISTRITO I MATEHUALA
Cinthia Verónica Segovia Colunga
PROPIETARIA
Marcela del Carmen de León Bernal
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PT

DISTRITO II SAN LUIS POTOSÍ
Rubén Guajardo Barrera
PROPIETARIO
Francisco Iram Dávila Morán
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PAN

DISTRITO III SANTA MARIA DE RÍO
Héctor Mauricio Ramírez Konishi
PROPIETARIO
Cruz Felipe Fragoso Portales
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PRI

DISTRITO IV SALINAS
Salvador Isais Rodríguez
PROPIETARIO
Sergio Hernández Vázquez
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PT

DISTRITO V SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
Dolores Eliza Garcia Román
PROPIETARIA
Esther González Díaz
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: VERDE

DISTRITO VI SAN LUIS POTOSÍ
Eloy Franklin Sarabia
PROPIETARIO
Miguel Ángel Segura Méndez
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: VERDE

DISTRITO VII SAN LUIS POTOSÍ
María Aránzazu Puente Bustindui
PROPIETARIA
Valeria Román Quiroga
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PAN

DISTRITO VIII SAN LUIS POTOSÍ
Martha Patricia Aradillas Aradillas
PROPIETARIA
Ma. de la Luz Camarillo Morquecho
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: VERDE

DISTRITO IX SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
José Luis Fernández Martínez
PROPIETARIO
Emilio Eduardo Briones Valdez
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: VERDE

DISTRITO X RIOVERDE
José Ramón Torres García
PROPIETARIO
Uriel Guadalupe Juárez Ortega
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PAN

DISTRITO XI CÁRDENAS
Edmundo Azael Torrescano Medina
PROPIETARIO
Pedro Alberto Tovar García
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PRI

DISTRITO XII CIUDAD VALLES
René Oyarvide Ibarra
PROPIETARIO
Miguel Ángel López Salas
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PT

DISTRITO XIII TAMUÍN
Liliana Guadalupe Flores Almazán
PROPIETARIA
María Maricela Hernández Vidales
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PAN

DISTRITO XIV TANCANHUITZ
Yolanda Josefina Cepeda Echavarría
PROPIETARIA
Juana Margarita Viñas Orta
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PRI

DISTRITO XV TAMAZUNCHALE
Bernarda Reyes Hernández
PROPIETARIA
Claudia Yesenia Falcón Olguín
SUPLENTE
GRUPO PARLAMENTARIO: PAN

DIPUTACIONES ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE **MAYORÍA RELATIVA**

DIPUTACIONES ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE **REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Juan Francisco Aguilar Hernández
PROPIETARIO
Raúl Rodríguez Guerrero
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: PAN

Alejandro Leal Tovías
PROPIETARIO
Martín Francisco Javier Reyna Puente
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: PRI

Roberto Ulises Mendoza Padrón
PROPIETARIO
Juan Pascual Salinas López
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: VERDE

Nadia Esmeralda Ochoa Limón
PROPIETARIA
Cecilia Senllace Ochoa Limón
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: VERDE

Edgar Alejandro Anaya Escobedo
PROPIETARIO
Alejandro García Moreno
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: VERDE

Ma. Elena Ramírez Ramírez
PROPIETARIA
Nohemí Montelongo Mendoza
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: PT

Emma Idalia Saldaña Guerrero
PROPIETARIA
Carmen Adriana Ibarra Rodríguez
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: MOVIMIENTO CIUDADANO

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
PROPIETARIO
Amilcar Loyde Villalobos
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: morena

Lidya Nallely Vargas Hernández
PROPIETARIA
Gabriela de Jesús González Viera
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: morena

José Antonio Lorca Valle
PROPIETARIO
Óscar Hernández Cruz
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: morena

María Claudia Tristán Alvarado
PROPIETARIA
Xóchitl Zamora Pedraza
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: NUEVO ALIANZA

Gabriela Martínez Larraga
PROPIETARIA
Mariana Concepción Calvillo Mc Coy
SUPLENTE
PARTIDO POLÍTICO: RSP

Integración de los 58 Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio en el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2021 al 30 de septiembre del año 2024.

AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PNASLP	PRESIDENTE	JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA	
	REGIDORA DE M.R.	ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ	CANDELARIA MIRANDA CARRERA
	SÍNDICO	JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ SEGURA
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MICAELA ZAVALA GALAVIZ	LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ELOY GARCÍA MARTÍNEZ	OSCAR RAFAEL CISNEROS SIAS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	ARTURO RAMOS VALERIO	RAFAEL SÁNCHEZ ARRIAGA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES	JHOANA KASSANDRA BARBOSA VIDALES
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	DANNIA LÓPEZ PULIDO	MARIBEL MENDOZA CONTRERAS

AYUNTAMIENTO DE ALAQUINES			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTA	FLORISELA HERNÁNDEZ CHÁVEZ	
	REGIDOR DE M.R.	VICENTE NÚÑEZ CASTILLO	JOSÉ BENITO IZAGUIRRE DUEÑEZ
	SÍNDICA	ALBA BERENICE REYNAGA POSADAS	MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ FLORES
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ROBERTO CARLOS CARREÓN MOCTEZUMA	HILARIO RUIZ CALDERÓN
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	ERNESTINA IZAGUIRRE BERNAL	SOLEDAD ELENA GÁMEZ ALCALÁ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	ULINDEY SABAIS VÁZQUEZ	PERLA BAÑUELAS VILLALÓN
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	GILBERTO MARTÍNEZ COSTILLA	DAMIÁN JUÁREZ LARA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	SAMUEL YÁÑEZ GÁMEZ	PABLO CARREÓN CARREÓN

AYUNTAMIENTO AQUISMÓN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
RSP	PRESIDENTE	CUAHUTÉMOC BALDERAS YAÑEZ	
	REGIDORA DE M.R.	FLORA BOTELLO RAMÍREZ	PERLA FRANCISCO CHÁVEZ
	SÍNDICO	JUAN JOSÉ ROMÁN SERENO	SANTOS GREGORIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
RSP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MARÍA JOSEFINA MARTÍNEZ CRUZ	MARISOL GABINO SILVESTRE

RSP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LORENZO MEDINA GUERRERO	ISMAEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	HORTENSIA GONZÁLEZ CABRERA	ANA DELIA SANTOS MARTÍNEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	ANA MARÍA ROCHA IGLESIAS	EDUVIGES SANTOS MARTÍNEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JESÚS DEL ÁNGEL MAURICIO	VÍCTOR MANUEL ENRÍQUEZ GÓMEZ
AYUNTAMIENTO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTA	MARÍA ROCÍO CASTILLO VERA	
	REGIDOR DE M.R.	JOSÉ GABRIEL CASTILLO TRISTÁN	J. MATILDE ZAMARRÓN GUZMÁN
	SÍNDICA	ELSA NAYELI MORENO GÓMEZ	ZAIRA GABRIELA SALAZAR CARRIZAL
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	CARLOS TOVAR MALDONADO	JOSÉ ISABEL SILVA CASTILLO
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	DIONICIA RAMÍREZ ROCHA	MARÍA IMELDA REYES GALLEGOS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	ALDO MARTELL HERNÁNDEZ	GUSTAVO ÁNGEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	FÁTIMA MÉNDEZ LÓPEZ	ITZAMA IRAM OLIVA BEAR
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ARTURO GARCÍA PÉREZ	JORGE ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA
AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	PRESIDENTE	GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ	
	REGIDORA DE M.R.	MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNÁNDEZ	NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO
	SÍNDICO	JOSÉ JUAN AQUINO GARCÍA	JUAN RAMÓN LUNA FLORES
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MARTHA MAYELA POZOS GARCÍA	ITZEL YANSIRI SOLÍS OLEA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	OSCAR SÁNCHEZ HERNÁDEZ	SANTOS APOLINAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	ROSA MARÍA DEL CONSUELO MÁRQUEZ AZUARA	KARLA ELIDEE ALVARADO CRUZ
PES	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	DALILA MARCOS CRUZ	AZALEA DE JESÚS MODESTO LARA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	MANUEL LEMUS MELÉNDREZ	RAÚL ESCAMILLA MAYORGA

AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	PRESIDENTE	JORGE OMAR MUÑOZ MARTÍNEZ	
	REGIDORA DE M.R.	MA. ELENA RODRÍGUEZ LINARES	TERESA DE JESÚS SEGURA BARRIOS
	SÍNDICO	JORGE FLORES FERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO AVALOS HERNÁNDEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MA. DE LOURDES ALVÁREZ PERALES	JOSEFINA BARRÓN
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	OMAR ALEXANDER TORRES GLORIA	JAVIER MONTOYA MARES
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	MARGARITA VÁZQUEZ VILLA	BRISSA MARGARITA FLORES VÁZQUEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JOSÉ ARTURO BARCENAS MIRANDA	SERGIO EDUARDO MARTÍNEZ MANCILLA
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	IRMA GUADALUPE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	JUANA MA. BARRIENTOS MATA

AYUNTAMIENTO DE CATORCE			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ	
	REGIDOR DE M.R.	ISRAEL ALMAGUER ROMERO	GREGORIO MARTÍNEZ ULLOA
	SÍNDICA	MA. GUADALUPE CARIDAD ALONSO REAL	ESMERALDA ROCÍO CORONADO HERMOSILLO
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ANA CECILIA SÁNCHEZ ACOSTA	ANNETTE MELISSA SOLÍS RODRÍGUEZ
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	DAVID ISMAEL MEDINA VIGIL	JESÚS OMAR GARCÍA RUÍZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	RAFAEL MEDINA LOERA	JOSÉ FRANCISCO ZAPATA LOERA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	LETICIA NEREIDA ZAMORA OVALLE	MARÍA DOLORES NUÑEZ ALONSO
PRI	PES	FRANCISCO HERNÁNDEZ MATA	GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

AYUNTAMIENTO DE CEDRAL			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	PRESIDENTE	HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA	
	REGIDORA DE M.R.	MIRIAM MARISA MAGAÑA MARTÍNEZ	ANA MARÍA ESPINOZA ESPNOZA
	SÍNDICO	JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ VILLALOBOS	LORENZO LEIJA CAMARILLO
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ALMA DELIA AGUILAR ALVARADO	ROSA NELLY MARTÍNEZ GARCÍA
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JAVIER AZAEL RODRÍGUEZ GLORIA	JOEL RUÍZ CASTILLO
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	DIANA GRISELDA DÍAZ GAONA	ROSA MARINA RUÍZ PUENTE
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	LEANDRA CONTRERAS MARTÍNEZ	MARÍA HIPÓLITO FLORES
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	1p	EDITH GUADALUPE MARTÍNEZ CÁRDENAS

AYUNTAMIENTO DE CERRITOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	PRESIDENTA	MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	
	REGIDOR DE M.R.	JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ MEDELLÍN	JOSÉ DARIO SILOS MATA
	SÍNDICA	ANAÍS MARTÍNEZ OVALLE	ASHLEY MARIANA TOBÍAS PÉREZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ARTURO SÁNCHEZ LÓPEZ	DAVID ALEJANDRO MACÍAS GARCÍA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO	ROXANA RODRÍGUEZ GUERRERO
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	VÍCTOR GREGORIO ALVARADO HERNÁNDEZ	MARTÍN CRUZ INFANTE
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	LUIS OMAR ZAPATA GONZÁLEZ	FRANCISCO GERARDO VÁZQUEZ TORRES
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	LETICIA RÍOS MARTÍNEZ	SILVIA TORRES DOMÍNGUEZ

AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTA	ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	
	REGIDOR DE M.R.	LORENZO ALONSO ARROYO	VÍCTOR DE JESÚS ALONSO CASTILLO
	SÍNDICA	MARÍA BERTHA SÁNCHEZ GALVÁN	ANA KAREN RAMÍREZ JUÁREZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ÁNGEL DE JESÚS NAVA LOREDO	LUIS DONALDO NAVA LOREDO
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	MARBELLA GUADALUPE JURADO NIÑO	MARÍA DOLORES LOREDO LÓPEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	EUGENIO MARTÍNEZ ALONSO	JUAN MANUEL VILLANUEVA GÓMEZ
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	FRANCISCO GÓMEZ ALONSO	JUAN PAULO MONREAL TRISTÁN
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARÍA ARACELI MARTÍNEZ ALMENDÁREZ	NELLY SAGRARIO SÁNCHEZ ZÁRATE

AYUNTAMIENTO DE CHARCAS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTA	MARISOL NÁJERA ALBA	
	REGIDOR DE M.R.	JUAN ANTONIO ALDAPE VÁLDEZ	PEDRO DAMIÁN CARREÓN GARCÍA
	SÍNDICA	DORLE VIRIDIANA LÓPEZ REYES	PERLA ARLETT OTERO LANDEROS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	RAFAEL LÓPEZ CARRANZA	GUSTAVO SILVA SANABRIA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	ARIANNA MONSERRAT GAYTÁN JUÁREZ	NORA GUADALUPE RIVERA CASTAÑEDA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JESÚS ISRAEL COLUNGA MIRELES	PEDRO SERGIO MORENO

PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ARMANDO LÓPEZ CÁZARES
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	ROSARIO GUADALUPE MUÑOZ BENÍTEZ	ROSALINDA ZAVALA DE LA ROSA
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	PRESIDENTA	MIREYA VANCINI VILLANUEVA	
	REGIDOR DE M.R.	MARTÍN ANTONIO LUMBRERAS ESPINOZA	MARTÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
	SÍNDICA	BRENDA GUADALUPE VEGA AMADOR	JUANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ONÉSIMO VILLANUEVA MARTÍNEZ	JOSÉ ARTURO GONZÁLEZ VIERA
PES	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JESÚS GILBERTO PÉREZ SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER CASTILLO ESPINOZA
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	MIRIAM BERENICE BAÑUELOS MORENO	IBIS ERISBEY CASTILLO MARTÍNEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JOSÉ DE JESÚS POIRE VARGAS	JOSÉ IGNACIO TOVAR RAMÍREZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	ARACELI MÉNDEZ GARCÍA	MA. DEL ROCÍO ESQUIVEL AGUIRRE
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTE	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO	
	REGIDORA DE M.R.	MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ	IMELDA MORENO NERI
	SÍNDICO	DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ	JOSÉ INOCENCIO MENCHACA RAMÍREZ
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MARÍA LAURA CEDILLO GONZÁLEZ	JULIA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ TORRES
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ALEJANDRO BRISEÑO SAZALAR	SERGIO DAVID NAVARRO ROCHA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	LIZETH NATHALIE GALVÁN GONZÁLEZ	DALILA MATA MÉNDEZ
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JUAN GUERRERO FLORES	JESÚS URIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MA. FÉLIX SÁNCHEZ VILLANUEVA	SONIA GONZÁLEZ MENDOZA
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES			
Partido	Cargo	Propietario	Suplentes
PT	PRESIDENTE	DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR	
	REGIDORA DE M.R.	RUT MIREA PORTILLA SÁNCHEZ	MA. DE LA PAZ LÓPEZ ALVARADO
	SÍNDICO 1	MARIANO AGUILLÓN MONTELONGO	SERGIO HERNÁNDEZ DÍAZ
	SINDICA 2	CLAUDIA ISABEL HUERTA ROBLEDO	KARINA ELIZABETH RESÉNDIZ PÉREZ.
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	SANTIAGO NALES ORTA	ÁLVARO ÁLVAREZ TORRES
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	PATRICIA HURTADO BARRERA	JUANA LAURA CABRERA SALINAS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JULIO ALEJANDRO GUIDO AZUARA.	MOISÉS DAVID JIMÉNEZ GARCÍA

PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	MA. VIRGINIA GUERRERO CORONADO	LUZ MARÍA BALDAZO CASTELLANOS
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	EDGAR PADRÓN SÁNCHEZ	BRAULIO GUADALUPE ALMAGUER ZAMUDIO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 6	YESSICA PAOLA INFANTE BARRIOS	DANIELA DUARTE LÓPEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	JAVIER CRUZ SALAZAR	MARIO GALICIA VILLEGAS
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	JESÚS GUADALUPE GONZÁLEZ VARGAS	CRESCENCIO MARTÍNEZ CANDELARIO
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	HUMBERTO TORRES MEDRANO	BONFILIO POZOS GALVÁN
RSP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 10	ERICKA GUADALUPE GARCÍA PONCE	ROCÍO ELIZABETH PÉREZ MONTES
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 11	NORMA LIDIA CHÁVEZ GARCÍA	LUZ DEL CARMEN OSORNIO
AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	ROBERTO CRUZ HURTADO	
	REGIDORA DE M.R.	ANA GLORIA MEDINA HERNÁNDEZ	ROSA MARÍA MARTELL VEGA
	SÍNDICO	AARÓN HERVERTH HERNÁNDEZ	ALDO BAUTISTA RODRÍGUEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ	MÓNICA CRUZ SÁNCHEZ
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	LESLY DE JESÚS REYES ALVÁREZ	JOSABET SÁNCHEZ CONTRERAS
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	GUADALUPE ÁVILA GUEVARA	ROSA IRMA ÁVILA SOLÍS
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	MARÍA CATARINA HERNÁNDEZ GÓNZALEZ	VICTORIA GÓNZALEZ MARTÍNEZ
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARÍA LUISA BAHENA FLORES	MARÍA TRINIDAD JAIMES PORRAS
AYUNTAMIENTO DE ÉBANO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	PRESIDENTA	MARÍA SOLEDAD CARREÑO LINARES	
	Regidor de M.R.	AHIRAM ADAD CHONG DOSAL	ANTONIO VÁLDEZ LUÉVANOS
	SÍNDICA	FILIBERTA IBARRA HERNÁNDEZ	ELIZABETH NÁJERA RODRÍGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	CÉSAR ARTURO LÓPEZ SALDAÑA	EDUARDO CÉSPEDES TORRES
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	GUADALUPE DEL CARMEN CASTILLO DÍAZ	MARÍA SILVIA LÓPEZ
PFXM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	CAROLINE PORTALES COBOS	OLGA LIDIA MARTÍNEZ SILVA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ROGELIO MARTÍNEZ RIVAS	JUAN GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	GABRIEL DE JESÚS RODRÍGUEZ DÍAZ	JUAN PABLO FLORES MERCADO

AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PRESIDENTE	RAFAEL OLVERA TORRES	
	REGIDORA DE M.R.	CLARA RIVERA GAITÁN	PAULA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
	SÍNDICO	CÉSAR ARTURO VILLANUEVA ESINOZA	LORENZO HERNÁNDEZ ESPINOZA
C.I.	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MA.DE LA CONCEPCIÓN ZAPATA CHÁVEZ	CAROLINA MEDRANO PAZ
C.I.	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LUIS RICARDO ESPINOZA DE LEÓN	FERNANDO SIFUENTES SERVIN
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	SILVIA MORALES RÍOS	CARLOTA GÁMEZ NAVA
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	BEATRÍZ ADRIANA GRANADOS SIFUENTES	EVA GLORIA TELLO ÁVILA
MC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	ONEIDA IZAGUIRRE COMPEÁN	ALEXANDRA ORTEGA IZAGUIRRE

AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	JUAN FRANCISCO PÉREZ ZAPATA	
	REGIDORA DE M.R.	MAGALI TORRES SALAZAR	VENANCIA MALDONADO HERNÁNDEZ
	SÍNDICO	SAÚL RODRÍGUEZ CORONA	MIGUEL ÁNGEL SALAS HERNÁNDEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MARÍA BLANCA ESTHELA SÁNCHEZ CHAVIRA	HEIDI EPIGMENIA ESPINOZA TORRES
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ÁLVARO PATIÑO MARTÍNEZ	ARCENIO CRUZ HUERTA
RSP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	SAMARA ANAHÍ CHÁVEZ INFANTE	JOCELYN GARCÍA RODRÍGUEZ
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	GILBERTO GARRIDO REYES	MARCELO PÉREZ MARTÍNEZ
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARÍA DE LA ROSA BAÑUELOS	SILVIA MORENO HERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES	
	REGIDORA DE M.R.	NESTORA HERNÁNDEZ MORALES	ROSA AMELIA MORALES AZUARA
	SÍNDICO	DAVID GONZÁLEZ VEGA	ERACLIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	GLORIA SÁNCHEZ RÍOS	LUISA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ	GERARDO FÉLIX HERNÁNDEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	NICASIA FLORES DELFÍN	MARCELINA FLORES DELFINO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ	GUADALUPE HERNÁNDEZ AZUARA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	LETICIA CONTRERAS ESPINOSA	AMANCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESIDENTE	SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE	
	REGIDORA DE M.R.	CLAUDIA BENAVIDES CERVANTES	SILVIA ESTHER ÁVILA OLVERA
	SÍNDICO	HUMBERTO NAVA PRO	EDGAR SAÚL DOMÍNGUEZ CAMACHO
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	DOLORES DELIA SANJUAN RENDÓN	VERÓNICA GARCÍA LÓPEZ
PES	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIBEL ALVARADO ORTÍZ	MARÍA CANDELARIA RAMOS CASTILLO
FXM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	ROSA ELENA BALDERAS SERVÍN	HERMELINDA AGUILAR LÓPEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ISAAC PÉREZ RAMÍREZ	ADRIÁN CASTILLO MEDINA
RSP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	BERTHA ROCHA AGUILAR	ANEL GUADALUPE BALDERAS GÓMEZ

AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	PRESIDENTE	IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN	
	REGIDORA DE M.R.	FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA	ALMA NOHEMÍ ARRIAGA ROJAS
	SÍNDICO 1	JESÚS CRISTOBAL DE JESÚS RAMÍREZ	EDUARDO MARTÍNEZ JUÁREZ
	SINDICA 2	HILDA FABIOLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	SELENE DANAE HERNÁNDEZ BOCANEGRA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA	JOSÉ DE JESÚS CASTILLO REYNA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	MARIBEL CELAYA GUERRA	CLAUDIA IBET OLIVA ROCHA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA	IVAN GUADALUPE GONZÁLEZ ARIAS
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS	ANABEL CÓRDOVA ESCOBEDO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ LOREDO
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 6	MARIANA PUENTE ACEVEDO	CRISTINA GARCÍA MARTÍNEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA	LUIS FERNANDO TAMAYO OROZCO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 8	ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN	VERÓNICA SILOS RODRÍGUEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA	OSCAR MANUEL PUENTE RIVERA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	GERARDO ROJAS DÍAZ	ESAU ISMAEL VÁZQUEZ ÁNGEL
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 11	FLOR EUGENIA TORRES GUERRA	GABRIELA PATRICIA PEÑA ALANÍS

AYUNTAMIENTO DE MATLAPA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	PRESIDENTE	EDGAR ORTEGA LUJÁN	
	REGIDORA DE M.R.	GEORGINA BAUTISTA MELO	BERNARDINA ANTONIO HERNÁNDEZ
	SÍNDICO	DANIEL MORALES MARTÍNEZ	HÉCTOR MANUEL SAGAHÓN MARTÍNEZ
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ESTHER MARTÍNEZ PÉREZ	COZBY ALELI GARCÍA SANTOS
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ELESBAN VITE ANTONIO	CRISÓGONO SÁNCHEZ MERCADO
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	SILVIA SANTIAGO ANTONIO	ARAMIS FRANCISCA SÁNCHEZ ANDABLO
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	NATALIE VIRIDIANA MENESES OROPEZA	MAGALY ORTEGA MARTÍNEZ
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	ANGELINA MORALES SANTOS	YARELI IDALI INÉS MEDINA

AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	PRESIDENTE	JOSÉ HILARIO LEAL QUISTIÁN	
	REGIDORA DE M.R.	CATALINA DOMÍNGUEZ VALERIO	ANGÉLICA MARÍA TOVAR MORENO
	SÍNDICO	ISMAEL SALAZAR GARCÍA	FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNÁNDEZ
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MA. ZITA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	SANDRO EZEQUIEL VILLA MELGAREJO	VALENTE GARCÍA RAMÍREZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	MARTHA PATRICIA ALVARADO AZCONA	YÉSICA LIZET CRUZ HERNÁNDEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	ARLEN JAZMÍN SALAZAR JIMÉNEZ	MARÍA DE JESÉS CORTÍNES SALAZAR
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	NAYELI CASTRO LLANAS	MAYRA ALEJANDRA SILVA VALERIO

AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	PRESIDENTE	LUIS ENRIQUE VEGA MANZANARES	
	REGIDOR DE M.R.	MA. MARCOS GARCÍA HERRERA	AZUCENA SARAHI JARAMILLO MARTÍNEZ
	SÍNDICO	ALEJANDRO MOISES OVALLE ARRIAGA	MELESIO OVIEDO RODRÍGUEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	THELMA YESENIA PUENTE SAUCEDO	MARÍA ADELINA PÉREZ LUIS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SAUCEDO	ARMANDO VÁZQUEZ VICTORINO
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JORGE ANTONIO ROBLEDO ALVARADO	PEDRO IGNACIO MARTÍNEZ REYNA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	JANETH ESCANAME ROQUE	MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ PUENTE
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	ORALIA REYNA OVIEDO	CLAUDIA REYNA REYNA

AYUNTAMIENTO DE RAYÓN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTE	PABLO BERRONES ALVARADO	
	REGIDORA DE M.R.	ANA KAREN VEGA CAMARGO	YOLANDA MIRANDA IZAGUIRRE
	SÍNDICO	UZZIEL CHAIREZ TELLO	JOSUÉ CARREÓN RODRÍGUEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES	FRANCISCA PALACIOS ORTEGA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ENRIQUE TREJO JR	MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ TORRES
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	LILIANA PONCE ANDRADE	JUANA MORALES VÁQUEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA	FÁTIMA GALVÁN URIBE
PES	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES	MARÍA MERCEDES LANDAVERDE CASTILLO

AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	ARNULFO URBIOLA ROMÁN	
	REGIDORA DE M.R.	ZAIRA ITZEL BAUTISTA ALVARADO	MÓNICA SATSUMA CHÁVEZ RODRÍGUEZ
	SÍNDICO 1	EDGAR ALEJANDRO NARVÁEZ GÓNZALEZ	RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
	SINDICA 2	CLAUDIA ELENA JUÁREZ IGA	MA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ROBLES
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	GUSTAVO LIMÓN ROBLES	LUIS FERNANDO CEBALLOS ÁVILA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	MARÍA FE AIRAM GARCIA MARTÍNEZ	ITZEL ALEJANDRA JONGUITUD TORRES
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JOSÉ ANTONIO CASTILLO GOVEA	JOSÉ LUIS DÍAZ GUEVARA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	OLGA GUADALUPE GUTIÉRREZ ÁVILA	ERIKA DEL ROCÍO MARTÍNEZ ÁVILA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ISAÍAS RIVERA MARTÍNEZ	GENARO OLVERA LÓPEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 6	ROSA MA. HUERTA VÁLDEZ	SERVANDINA DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	EDGAR VÁZQUEZ ALONSO	ANTONIO ROCHA ROJAS
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 8	ISIS MONSERRAT NAVA GARCÍA	ANA MARÍA ROJAS MAYA
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	PABLO ARTURO GARCÍA NOYOLA	JOSÉ DE JESÚS MEDINA GALVÁN
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 10	NANCY SELENE JUÁREZ OVIEDO	DULCE JAQUELINE RIVERA ROJAS
PFXM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	PEDRO BALDERAS GARCÍA	CARLOS JIMÉNEZ HARO

AYUNTAMIENTO DE SALINAS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	EMMANUEL CASTRO ÁLVAREZ	
	REGIDORA DE M.R.	DELIA LÓPEZ RUIZ	MAGALI JAEL ARÉVALO ALVARADO
	SÍNDICO	JOSUÉ SORDO CERVANTES	ROGELIO HERNÁNDEZ LUÉVANOS
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MA. FABRICINIA PÁEZ GALVÁN	MARIBEL CÁRDENAS GUTIÉRREZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	CYNTHIA GUADALUPE DELGADILLO RIVERA	ARACELI GONZÁLEZ CALVILLO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	ANA MARÍA RODRÍGUEZ MAURICIO	LORENA PAREDES AGUAYO
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	NOHEMÍ ESMERALDA CISNEROS MARTÍNEZ	ALONDRA GUADALUPE GALAVIZ TORRES
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	TERESITA DE JESÚS GARCÍA CONTRERAS	JUANA PAISANO PÉREZ

AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	PRESIDENTE	EDYUENARY GREGORIO CASTILLO HERNÁNDEZ	
	REGIDORA DE M.R.	MARÍA ANGÉLICA ENRÍQUEZ ROMÁN	SOLEDAD REYES BAUTISTA
	SÍNDICO	LUIS MIGUEL GALLARDO DÍAZ	ARÍSTIDES RODRÍGUEZ AGUILAR
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ERNESTINA SANTIAGO GUZMÁN	CONCEPCIÓN FLORES HERNÁNDEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ JUANA	ILDELFONSO LOYOLA JACINTA
RSP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	MARÍA GUADALUPE JASO MARTÍNEZ	AQUILINA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
RSP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MIGUEL SANTIAGO GUILLEN VIDALES	PABLO ORTA HERNÁNDEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	EDILTRUDIS SANTOS GÓMEZ	ALEJANDRA RUBIO RUBIO

AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTE	LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA	
	REGIDORA DE M.R.	MA. DEL CARMEN TORRES DORADO	SANDRA RECÉNDIZ BALDERAS
	SÍNDICO	J. JESÚS MARUM SÁNCHEZ LÓPEZ	JORGE DUARTE MARTÍNEZ
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ARACELI PÉREZ LUNA	MA. EDITH BRICEÑO MARTÍNEZ
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ VÁZQUEZ	SAÚL JUNIOR MÉNDEZ GONZÁLEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	MIGUEL GALOMO GOVEA	JAVIER ZAPATA RIVERA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ	BLANCA NAVIDAD ESTRADA RODRÍGUEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	ANA LAURA COLUNGA RUIZ	SANDRA VIANEY ROJAS CABRERA

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	
	REGIDORA DE M.R.	ELODIA GUTIÉRREZ ESTRADA	VERÓNICA RANGEL TORRES
	SÍNDICO 1	LUIS VICTOR HUGO SALGADO DELGADILLO	MIGUEL ÁNGEL LOREDO CASTILLO
	SINDICA 2	MARIBEL LEMOINE LOREDO	MARTHA IRENE MORALES VILLALOBOS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	GUSTAVO JESÚS MERCADO GARAY	PABLO OSCAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	AURORA ZAMORA VÁZQUEZ	NORMA ANGÉLICA OJEDA HERNÁNDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	ARTURO RAMOS MEDELLIÍN	MAURICIO GÓMEZ ARANDA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	CARMEN JAZMÍN ACUÑA BRISEÑO	GABRIELA LIZETH MARTÍNEZ SANTANA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ALEJANDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MIGUEL JAIME DE JESÚS LÓPEZ MOSQUEDA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 6	MARÍA EUGENIA CASTRO ANGUIANO	SCANDA GUADALUPE ARANDA ESCALANTE
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	RODOLFO EDGARDO JASSO PUENTE	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 8	ALEXANDRA DANIELA CID GONZÁLEZ	ARACELI ARRIAGA MANDUJANO
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO	ALEJANDRO CASILLAS TORRES
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 10	TANIA GONZÁLEZ PARDO	MICHELLE BERENICE MARTÍNEZ OVIEDO
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	ELÍAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ	JOSÉ ALFREDO MARIN MARTÍNEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 12	MARÍA OLVIDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	MARTHA ORTA RODRÍGUEZ
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 13	JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA	OSCAR ALBERTO RODRÍGUEZ RUIZ
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 14	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERMOSILLO CASAS	IRMA NÚÑEZ ESQUIVEL

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	PRESIDENTE	LUIS FERNANDO HERBERT ORTA	
	REGIDORA DE M.R.	EUNICE RAMOS MEDINA	MARTHA EMMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
	SÍNDICO	DAMIÁN CARVAJAL CRUZ	NAPOLEÓN CHÁVEZ HERVERT
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	YANET MENDOZA GARCÍA	ARACELI GARCÍA SALAZAR
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	MARCELINO HERNÁNDEZ PÉREZ	HONORIO BAUTISTA ANTONIO
PES	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	FIDELA SÁNCHEZ ZONI	MAXIMINA HERNÁNDEZ GARCÍA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	ESPERANZA SALAZAR CAMARGO	ROMELIA FERNÁNDEZ SANTOS
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	FERNANDO MANUEL MORALES	AMALIO ALONSO HERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PCP	PRESIDENTE	ARTURO ELÍAS RODRÍGUEZ	
	REGIDORA DE M.R.	ADRIANA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SUSAN DENISSE LEDEZMA CRUZ
	SÍNDICO	HÉCTOR IVÁN NAVARRO DE SANTIAGO	NESTOR ALEJANDRO ARRIAGA SILVA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JOSÉ GUADALUPE LARA DE LA TORRE	ARMANDO CRUZ RIVERA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	VERÓNICA GONZÁLEZ ACOSTA	LETICIA HERNÁNDEZ TORRES
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	RUBÉN SIFUENTES SIFUENTES	JUAN ROBERTO DIMAS INFANTE
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	MA. DE LA LUZ TORRES ÁLVAREZ	AMELIA TORRES GONZÁLEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MA. ISABEL VARGAS MORENO	MARÍA ISABEL BOCANEGRA LÓPEZ

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	J. JESÚS SONI BULOS	
	REGIDORA DE M.R.	MIRSA DEL CARMEN MIRANDA CASTILLO	JHOVANA BARRIOS LIRA
	SÍNDICO	ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DANIEL VALENCIA FRANCISCO
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	OLIVIA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	GREGORIA SANTIAGO SANTIAGO
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LUIS GUSTAVO HATEM GONZÁLEZ	JOSÉ ABRAHAM RAMÍREZ CABALLERO
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	ELISEO HERNÁNDEZ GALVÁN	JOSÉ MAURICIO SANTIAGO JUANA
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	FABIOLA CASTELLANOS BALDERAS	JESSICA MARTÍNEZ BALDERAS
RSP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	NANCY VERÓNICA PONCE TORRES	CECILIA MORALES DEL ÁNGEL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTA	MARÍA DEL AMPARO CHARLES LANDAVERDE	
	REGIDORA DE M.R.	ELVIRA GOBELLAN RAMOS	NORMA ANGÉLICA GOBELLAN PÉREZ
	SÍNDICA	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ELIZABETH LANDAVERDE CASTILLO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	AMBROCIA IZAGUIRRE SÁNCHEZ	EUGENIA DURÁN MEDINA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	FELIPE MAR PÉREZ	LUCIANO MÉNDEZ RUBIO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	CIRILO CORREA MONTERO	JUAN GONZÁLEZ YAÑEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	JOSELYN VANESSA HERNÁNDEZ SALAS	MONTSERRAT VIRGINIA GALVÁN HERNÁNDEZ
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ERICK VERÁSTEGUI OLVERA	GAUDENCIO RAMOS MEJÍA

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRD	PRESIDENTE	EMMANUEL GOVEA DÍAZ	
	REGIDORA DE M.R.	EDNA YURIDIA DEL CARMEN MEDINA FLORES	MIRIAM YOLANDA MARTÍNEZ TREJO
	SÍNDICO	ISMAEL ROSAS MENDIOLA	FIDEL OSWALDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ADRIANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	BEATRIZ ALVARADO GONZÁLEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	RODOLFO ISRAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	FELIPE ANTONIO VENTURA SERRANO
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	XIMENA ESTEFANÍA GÓMEZ RIVERA	ESTEFANI MICHELL ROCHA GONZÁLEZ
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	LUZ MÓNICA LONGORIA NÁJERA	MARÍA FERNANDA IBARRA AGUILAR
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ FLORES	FIDENCIA PADRÓN RIVERA

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTA	MARÍA CELESTE MATA ESPARZA	
	REGIDOR DE M.R.	ALBERTO DOMÍNGUEZ MACIEL	CLAUDIO GUADALUPE RANGEL LIRA
	SÍNDICA	IRENE SALAS AGUILAR	ROMAREI GUADALUPE NÚÑEZ LIBRADO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MARITZA ESMERALDA GARCÍA GÓMEZ	ROXANA C. DIMAS
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	FLABIO HERNÁNDEZ ESPARZA	JOSÉ LUIS PINALES ROCHA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	PABLO OROZCO ESPARZA	AMAURY ARAIZA GAYTÁN
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	SELENE ATZIRI GALLEGOS GUTIÉRREZ	ELVIA DIMAS CABRERA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	DIANA LETICIA RODRÍGUEZ ALVARADO	FÁTIMA SARAHI MONTOYA BELTRÁN

AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	PRESIDENTA	MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES	
	REGIDOR DE M.R.	JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO	JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ
	SÍNDICA 1	ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ	MICHELL JANETH FUENTES DELGADO
	SINDICO 2	DANIEL GÁMEZ MACÍAS	DANIEL GERARDO CABRERA MEDINA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ANGÉLICA FRIAS CANO	JOSEFINA MENDOZA SANDATE
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	EDGAR YAHIR AGUILAR MARTÍNEZ	CRISTIÁN ALEJANDRO AGUILAR MARTÍNEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	YASMÍN YOHANA LUNA BARRIOS	ROCÍO ALVARADO VÁZQUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JOSÉ CERVANTES TOVAR	JOSÉ MARTÍN GUZMÁN TOVAR

PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	IRMA PATRICIA CUEVAS OVALLE	LAURA PATRICIA FLORES ESQUIVEL
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 6	ELVIA VELÁZQUEZ AGUIÑAGA	ELIZABETH TORRES LEIJA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	JUAN VICENTE MIRANDA LÓPEZ	JESÚS EDGARDO GONZÁLEZ FLORES
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	OSCAR SEBASTIÁN CAMPOS AMARO	JAIME NERI LOREDO
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 9	PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO	DIANA ROJAS VALLEJO
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	JOSÉ LUIS CAMPOS TORRES	ARMANDO CÉSAR ORTIZ CAMPOS
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	JUAN JOSÉ ZAVALA PÉREZ	FRANCISCO MORENO ANGUIANO
AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTE	LUIS ALBERTO ABUNDIS RANGEL	
	REGIDORA DE M.R.	MA. ELVIA GIL MACÍAS	MARICELA GUADALUPE FORTANELLI MARTÍNEZ
	SÍNDICO	JOSÉ FILDEMAR OSORNIO ZÚÑIGA	EVERARDO MOISES ESPINO ZÚÑIGA
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	HILDA LOREDO CASTILLO	ALMA LIZETH ABUNDIS REYNA
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LUIS ERNESTO REYES PEÑA	JONATHAN ANDRADE RIVAS
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	GREGORIA NÚÑEZ CASTILLO	AMANDA VICTORIA SÁNCHEZ REYES
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	OLGA ELENA DEL CASTILLO GÁMEZ	LEONORILDA OLVERA ZUÑIGA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MÓNICA DEL CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ	ROSALINDA HERNÁNDEZ AHUMADA
AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	PRESIDENTE	JOSÉ LUIS MEZA VIDALES	
	REGIDORA DE M.R.	MA. VIRGINIA ÁVILA ARGÜELLES	ELVIRA MAR CALDERÓN
	SÍNDICO 1	EUSEBIO HERNÁNDEZ MATÍAS	HÉCTOR ABEL SÁNCHEZ ESPINOSA
	SINDICA 2	KAROL PÉREZ CANTERA	ESTEPHANIA CAMARGO VIZUETH
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	JOSÉ ANTONIO CHARUR BENDECK	EFRAÍN BETANCOURT CRUZ
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	GLADISELDA MARGARITA MENTADO CAMPOS	MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ESPINOSA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	EDGAR MEDINA BACILIO	ERICK HERNÁNDEZ FELICIANO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	JOVITA ESTEFANÍA SUÁREZ CASTILLO	JULIETA AMAIRANY RAMÍREZ GARCÍA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	SOTERO ALVARADO LEAL	PABLO HERNÁNDEZ GOYTORTÚA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 6	MAYRA HERNÁNDEZ ANASTACIO	DEYLA MARELY GONZÁLEZ SALINAS

PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	ROBERTO VEGA RUBIO	MARIO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	EUDOCIO MATEO SANTOS	HERCULANO CAMPOS CAMPOS
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	EFRAÍN REYES MAURICIO	RUBÉN PÉREZ ANTONIO
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 10	SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MARICRUZ FLORES ROSALES
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 11	MARÍA DE LOS ÁNGELES ARANCIVIA MENDIOLA	VERÓNICA ACOSTA GONZÁLEZ
AYUNTAMIENTO DE TAMPACÁN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTA	BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ	
	REGIDOR DE M.R.	GERMÁN REYES HERNÁNDEZ	JOSÉ AZAEL FIGUEROA HERNANDEZ
	SÍNDICA	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MEDRANO	LORENA MEJÍA ORTIZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	AGRIPINO MENDOZA HERNÁNDEZ	DANIEL MENDOZA HERNÁNDEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	NORMA DELIA ROQUE SALAZAR	CLARA CARRANZA ZUÑIGA
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	LETICIA SÁNCHEZ CANO	KAREN YUNUET POSADAS ARGÜELLES
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	NOE JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SERGIO CRUZ HERNÁNDEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JESÚS DARIO HERVERT SALAZAR	DANIEL DE JESÚS OCHOA HERNÁNDEZ
AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTA	SILVIA MEDINA BURGAÑA	
	REGIDOR DE M.R.	ATANACIO ORTIZ MARTÍNEZ	RAMÓN PATRICIO SANTIAGO DOMINGA
	SÍNDICA	ELIZABETH HERNÁNDEZ SANTOS	FEBE SARAHY HERNÁNDEZ ERASMO
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	MIGUEL SANTIAGO CELESTINA	JOEL OBISPO JUANA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	RUFINA SANTIAGO MARTÍNEZ	MA. DEL PILAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	YOLANDA SÁNCHEZ MARÍN	ISABEL ERÉNDIDA BALDERAS CRUZ
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JOEL QUINTÍN GONZÁLEZ	FACUNDO PÉREZ MARTÍNEZ
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	EMILIANO JUÁREZ ESPINOZA	MIGUEL SANTOS HERNÁNDEZ MAGDALENA
AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA	
	REGIDORA DE M.R.	CAROLINA LARA MARTÍNEZ	PAOLA RIVERA HERNÁNDEZ
	SÍNDICO	JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ	ALVARO GONZÁLEZ MEDINA
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MARICELA CERVANTES SALAZAR	SOYLA MÉNDEZ IBARRA

PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	ROSALBA SANTIAGO REYES	AZUCENA GARCÍA TREJO
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	BEATRIZ AURORA MÉNDEZ VALLE	DIANA ARELY ZACARIAS GARCÍA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	PAOLA RAMÍREZ FLORES	MARIBI ANDRÉS RAMÍREZ
PFXM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	DIANA ALELI RODRÍGUEZ CASTRO	NITZIA MARGARITA ESPINOZA RODRÍGUEZ
AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PNASLP	PRESIDENTE	OCTAVIO CONTRERAS MEDINA	
	REGIDORA DE M.R.	XOCHITL GARCÍA CRUZ	JUANA SALAZAR GONZÁLEZ
	SÍNDICO	SAMUEL HERNÁNDEZ REYES	MIGUEL GARCÍA RAMOS
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	NORMA LUZ OCAÑA SÁNCHEZ	MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	DAVID DE SANTIAGO QUINTANAR	ANDRÉS PÉREZ ROBLES
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	EUFRACIA CRUZ CRUZ	SUSANA SALAZAR HERNÁNDEZ
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	CINTHIA GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ	ILSE YASBETH ROJAS SANTIAGO
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	DULCE MARIA ACUÑA RAMÍREZ	DALIA RIVERA MORALES
AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	PRESIDENTE	GENARO AHUMADA CEDILLO	
	REGIDORA DE M.R.	SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ	GABRIELA REYES CRUZ
	SÍNDICO	DELFINO MAURICIO PÉREZ	AMANDA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ MELESIO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ	MARISELA SANTIAGO REYES
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	PEDRO MARTÍNEZ SANTOS	EDIBERTO SALVADOR SEVERIANO
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	HILARIA SANTIAGO MEDINA	KAREN NALLELY SALDAÑA CAYETANO
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	YANNIS DANAE POZOS GUERRERO	ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGINALDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
AYUNTAMIENTO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTA	MARÍA SÁNCHEZ BARRIOS	
	REGIDOR DE M.R.	HOMOBONO MERAZ ARADILLAS	FRANCISCO JAVIER BARRÓN SANTOS
	SÍNDICA	IDALIA TERESITA MORENO LARA	MARÍA ANTONIA LARA JIMÉNEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	ARTURO PONCE VÁZQUEZ	ALDO TOMAS RODRÍGUEZ BARRÓN
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	SHEYLIN YORMERI MIRELES BARRAGAN	TANIA VANESSA CRUZ ZANATA
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	ROSA MARÍA GUERRERO LUNA	SILVIA AHUMADA MORALES

PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	AMAYRANI GUADALUPE MORÁN MARTÍNEZ	VANESSA IRIDIAN VELÁZQUEZ SÁNCHEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	GLADYS LARA AZUARA	SILVIA HERNÁNDEZ SANTOS
AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRD	PRESIDENTE	RUBÉN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	
	REGIDORA DE M.R.	ROSALINDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	CAROLINA IBARRA MEJÍA
	SÍNDICO	JUAN IGNACIO MARTÍNEZ DE LEÓN	JULIA MARTÍNEZ DE LEÓN
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	RITA VILLELA GUTIÉRREZ	TERESA SILVESTRE REYNOSO
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ISIDRO RODRÍGUEZ GOVEA	EDER OSWALDO DONJUAN DÍAZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JESÚS ÁNGEL SILVA PADRÓN	JOSÉ LUIS CHAVIRA MARTÍNEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	MARÍA ESTELA MÉNDEZ RICO	EVA HERNÁNDEZ PÉREZ
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	ROCÍO CASTILLO RANGEL	MARTHA ARACELI LÓPEZ OROCIO
AYUNTAMIENTO DE VANEGAS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	PRESIDENTA	MA. DE JESÚS TORRES ORTIZ	
	REGIDOR DE M.R.	CARLOS AGUILAR RUÍZ	CRUZ VIDAL MARTÍNEZ PÉREZ
	SÍNDICA	AMALIA ANAHÍ MATA ESTRADA	GABRIELA MONCADA LARA
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	FERNANDO MONCADA LARA	CÉSAR ADRIÁN HUERTA SÁNCHEZ
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	MA. ILDA RODRÍGUEZ MOTA	YESICA ESTEFANIA PUENTE BARRIENTOS
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	ADRIANA MARISOL HERNÁNDEZ LARA	YAZMÍN ESMERALDA BENÍTEZ PUENTE
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MARCELO QUIROZ CASTILLO	SOTERO RODRÍGUEZ MÉNDEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	HORACIO ARROYO SAUCEDA	ASUNCIÓN YAÑEZ SÁNCHEZ
AYUNTAMIENTO DE VENADO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PMC	PRESIDENTE	GUILLERMO MARTÍNEZ GUERRA	
	REGIDORA DE M.R.	OLIVIA VALDEZ MARTÍNEZ	MA. CAROLINA ACOSTA CHÁVEZ
	SÍNDICO	SIMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	HUGO EDUARDO SALAZAR GARCÍA
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	GLORIA LETICIA MEDINA RIVERA	SILVIA CRISTINA GARCÍA HERNÁNDEZ
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ÁLVARO ZAVALA ÁLVAREZ	URIEL ALEXIS CERDA REYES
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	CECILIA MOLINA HERNÁNDEZ	VANESSA COVARRUBIAS MORA
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	MARIBEL MARTÍNEZ NORIEGA.	FLOR DE MARÍA CARRIZALES LÓPEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	LUIS FELIPE CASAS ALEMÁN	LEOCADIO BRIONES RIVERA

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTE	BERNABÉ MARES BRIONES	
	REGIDORA DE M.R.	MA. AMPARO VÁSQUEZ MONSIVAIS	MARICELA MARES PRUNEDA
	SÍNDICO	FRANCISCO MANUEL RODRÁGUEZ SERNA	ÁNGEL GABRIEL TORRES LÓPEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN	VIOLETA DE JESÚS GARCIA RODRÍGUEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ERNESTO RODRÍGUEZ ORTIS	JOSÉ LUIS MUÑIZ PARRA
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	LIZBETH ROSALIA REYNA HERNÁNDEZ	JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	HORACIO CASTILLO ORTIZ	EFRÉN NIÑO ZAVALA
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA	MAYRA PAOLA MARTÍNEZ BENÍTEZ

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PVEM	PRESIDENTE	SALVADOR LÓPEZ AMARO	
	REGIDORA DE M.R.	ANDREA NOHEMÍ MELÉNDEZ VEGA	BLANCA CITLEY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
	SÍNDICA	DANIELA MACÍAS DELGADILLO	GABRIELA RODRÍGUEZ OLVERA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	MARÍA GISELA SALAZAR JIMÉNEZ	MARÍA MINERVA RODRÍGUEZ CABRIALES
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JUAN RAMÓN OLVERA REYES	JOSÉ LUIS CABRIALES ARANDA
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	BLANCA NAYELI ORTIZ GALVÁN	ALEJANDRINA TORRES GARCÍA
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	LUCERO SÁNCHEZ CASTILLO	ÁNGELA CAMARILLO
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	LUCILA NALLELY FLORES ORTÍZ	ORTENCIA MEDINA ESCOBEDO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PES	PRESIDENTE	FRANCISCO OLGUÍN GARCÍA	
	REGIDORA DE M.R.	MA. ESMERALDA GARCÍA MORENO	KARINA MARTÍNEZ LÓPEZ
	SÍNDICO	JOSÉ LEOBARDO PEREZ ZAPATA	JUAN JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ
PES	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	CRISTAL IBARRA RODRÍGUEZ	LUCÍA RANGEL OBREGON
PES	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ROSENDO GARCÍA GÁMEZ	FRANCISCO OLVERA DE LA ROSA
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	BEVERLY IBARRA GARCÍA	LIZETH LEOS VÁZQUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JOSÉ TRINIDAD AGUILERA PUENTE	MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ COMPEÁN
PRD	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	YURIDIA MARISOL MARTÍNEZ LUCIO	DIANA LAURA ALEJO TAPIA

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PNASLP	PRESIDENTE	JORGE ARMANDO TORRES MARTIÍNEZ	
	REGIDORA DE M.R.	IRMA ALVARADO SILVA	HERLINDA MARTÍNEZ MEDRANO
	SÍNDICO	FRANCISCO JAVIER MEDRANO ÁLVAREZ	JAIME LÓPEZ VEGA
PNASLP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	AURORA CASTILLO SIAS	JUANA MARÍA MARTÍNEZ CONTRERAS
PNASLP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	JOSÉ LUIS GUADIANA ORTIZ	ARMANDO SIFUENTES COLUNGA
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	MA. ISABEL CERDA RAMOS	ARACELI LEIVA LÓPEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	RICARDO MICHEL VEGA ESTRADA	EDGAR ANTONIO MARTÍNEZ QUIÑONEZ
PES	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARÍA IRENE VARGAS GÓMEZ	IRMA GABRIELA PUENTE ROBLES

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE RAMOS			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PT	PRESIDENTE	ERICK GIOVANNI ESPINO DE LA ROSA	
	REGIDORA DE M.R.	MA. DEL SOCORRO SORIANO GARCÍA	PETRA LÓPEZ ORTIZ
	SÍNDICA	CRISTINA CASTILLO FUENTES	LUCIANA SIFUENTES ACEVEDO
PT	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ESPERANZA ITCEL NUÑEZ BECERRA	MARTHA PATRICIA YAÑEZ CONTRERAS
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	J. JESÚS BADILLO CHÁVEZ	DAVID PUENTE CASTILLO
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	GABRIELA CRUZ EUGENIO	PAULINA DE LA CRUZ RUIZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	JOSÉ HUMBERTO TREJO MUÑOZ	JOSÉ MANUEL BADILLO CHÁVEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	GLORIA OLMEDO GÓMEZ	ELICA SIFUENTES GONZÁLEZ

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRD	PRESIDENTA	ERIKA IRAZEMA BRIONES PÉREZ	
	REGIDOR DE M.R.	DANIEL LAGUNAS LÓPEZ	JUAN MELCHOR GONZÁLEZ
	SÍNDICA	SARA DANIELA MORENO ARRIAGA	CLAUDIA EDITH ESPARZA PUERTA
PRD	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	SOTERO JUÁREZ MARTÍNEZ	J. MARCOS MORENO CASTRO
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	XIMENA SARAHÍ DÍAZ AGUILAR	JULISSA PATRICIA VELÁZQUEZ CAMACHO
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	ROGELIO GONZÁLEZ TORRES	JOSÉ MARIO MÉNDEZ SOLÍS
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	MIGUEL ROCHA RIVAS	ARMANDO LAGUNAS PALACIOS
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARICRUZ ROJAS ORTA	ENEDINA CARLOS CLETO

AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PAN	PRESIDENTE	ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	
	REGIDORA DE M.R.	MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES	ANA PALOMA GÁMEZ BARRÓN
	SÍNDICO	FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO	ESMERALDA CASTILLO ESCALANTE
PAN	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES	MARÍA CASTILLO ROJAS
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ	ÁNGEL SALAZAR MORENO
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR	JOSÉ DAVID ESQUIVEL BECERRA
PCP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 4	ÉLIDA YESENIA BECERRA PALOMO	PAOLA MARLENE CANTÚ ROSALES
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NÁJERA	MAYDA ELIZABETH ALONSO PALOMO

AYUNTAMIENTO DE VILLA JUÁREZ			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
PRI	PRESIDENTA	LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO	
	REGIDORA DE M.R.	MARÍA GUADALUPE MATA GONE	ROMANA CASTRO GARCÍA
	SÍNDICA	CONDINA CERVANTES TORRES	NEREIDA ENGRACIA BANDA SALAZAR
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	FAUSTINO LAUREANO ROSALES	NOÉ TORRES SALAZAR
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	BLANCA ESTELA REYES BANDA	ANA ISABEL ROJAS HERNÁNDEZ
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	MA. DEL SOCORRO ANGUIANO BLANCO	GRACIELA ROJAS GARCÍA
PMC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	FÉLIX MATA CASTRO	JORGE CASTILLO CHAVIRA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	JUAN PALOMO MARTÍNEZ	FRANCISCO ALMAZÁN ORDOÑEZ

AYUNTAMIENTO DE XILITLA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
MORENA	PRESIDENTE	OSCAR HUMBERTO MÁRQUEZ PLASCENCIA	
	REGIDORA DE M.R.	ANDREA HERNÁNDEZ SALINAS	MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MUÑOZ
	SÍNDICO	FERNANDO VILLEDA LÓPEZ	JOSÉ DE JESÚS RESCÉNDIZ RUBIO
MORENA	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	ANTONIA BERNAL REINOZO	LORENA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO	OMAR GARCÍA BARBA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	RAQUEL MARCIAL RODRÍGUEZ	HERMELINDA SANTIAGO HERNÁNDEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	FLAVIO QUIROZ CAMARGO	SORAM LÓPEZ CHÁVEZ
PRI	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5	YARET DEL ROCÍO HERRERA GAMA	LETICIA DUQUE SANTOS

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
RSP	PRESIDENTE	EMMANUEL DÍAZ LOREDO	
	REGIDORA DE M.R.	LETICIA CARRANZA GÓMEZ	DIANA KARINA SALAZAR ALONSO
	SÍNDICA	KAREN YAZMÍN AVILA RODRÍGUEZ	GIZET SULEYMA CASILLAS QUISTIÁN
RSP	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1	NAYELI LUNA MARTÍNEZ	OLGA OLIVIA RIVERA IZQUIERDO
PMC	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2	VERÓNICA ZAVALA CERDA	MARÍA EDITH MIRELES LÓPEZ
PVEM	REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3	LUDIVINA SANTANA GÓMEZ	RAQUEL IBÁÑEZ MAYA
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ÁNGEL URIEL ÁVILA ALVARADO	NELSO ANTONIO GUEVARA RICO
PCP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	PABLO ARMENDÁRIZ PICAZO	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA

Los datos aquí presentados corresponden a la publicación realizada en el Periódico Oficial Plan de San Luis. AÑO CIV, TOMO III SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 2021 EDICIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA. Declaración de validez de la elección de los 58 cincuenta y ocho ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio en el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2021 al 30 de septiembre del año 2024.

Organismos Municipales de Participación Ciudadana

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana concluyó satisfactoriamente el Proceso Electoral 2020-2021.

Ahora, el CEEPAC acompañará a los Ayuntamientos -que fueron electos para el periodo constitucional 2021-2024- en la integración de los Organismos de Participación Ciudadana de orden municipal.

El CEEPAC brinda asesoría a los ayuntamientos 2021-2024 para la modificación o elaboración de los reglamentos de integración de Organismos de Participación Ciudadana, o bien para emitir un nuevo reglamento.

Tu participación es muy importante
¡Infórmate!

www.ceepacslp.org.mx

CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

¡Síguenos!

www.ceepacslp.org.mx

TU PARTICIPACIÓN ES LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA